

En un contexto adverso, un año de logros

FARN 2023



Contenido

En un contexto adverso, un año de logros	03
Logros FARN 2023	04
Nuestro trabajo	07
Algunos datos sobre FARN en el 2023	20

En un contexto adverso, un año de logros



Andrés Nápoli

Director ejecutivo de la Fundación
Ambiente y Recursos naturales.

Desde su creación en 1985, la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) busca promover el desarrollo sostenible, el acceso a la información pública, la justicia y la participación democrática en Argentina. Nuestras acciones, tanto de investigación como de difusión, incidencia y construcción colectiva, se encuentran enfocadas en los desafíos ambientales y sociales con una perspectiva regional y global.

A lo largo de 2023, desde FARN presentamos documentos, informes de políticas públicas, investigaciones; organizamos webinars, debates, paneles; brindamos asesoramiento legal de forma gratuita a personas y organizaciones, y presentamos amparos y denuncias en cumplimiento de nuestra visión y valores; participamos en audiencias públicas y trabajamos, en conjunto con otras organizaciones, comunidades originarias e individuos, en la defensa por el derecho a un ambiente sano; promovimos el cumplimiento del Acuerdo de Escazú y sus principales mandatos, como la participación, el acceso a la información y a la justicia, entre otras acciones.

Para sistematizar y visibilizar los logros alcanzados durante el 2023, se elaboró este informe donde se reúnen los principales objetivos cumplidos a lo largo del año. Este documento nos permite, por un lado, reflexionar en torno a nuestras acciones y actividades, tanto presentes como futuras; y por otro, compartir lo conseguido con todas aquellas personas y organizaciones que día a día nos acompañan en nuestra misión.

Logros FARN



Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a favor del acceso a la información pública y los derechos de las comunidades

La Corte Suprema de Justicia de la Nación ordenó al Estado Nacional y a las provincias de Salta y Jujuy brindar toda la información relativa a las autorizaciones de exploración y explotación minera de litio y borato realizadas en dichas provincias. El fallo, dictado el 28 de marzo del 2023, además solicitó que se provea información sobre la participación ciudadana, las denuncias e impugnaciones contra los permisos otorgados, las empresas y consorcios vinculados y las proyecciones económicas.

Esta resolución se logró a partir de un amparo ambiental presentado por FARN y las comunidades indígenas de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc en diciembre de 2019. El objetivo de este amparo fue prevenir el daño grave e irreversible que provocará la minería de litio y borato en el sistema hídrico de la cuenca, que se extiende desde el sur de San Antonio de los Cobres, en la provincia de Salta, hasta el Norte de Abra Pampa, en la provincia de Jujuy.

La resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación significó un paso fundamental en la búsqueda de cumplir los derechos ambientales y humanos de las comunidades de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc, entre los que se encuentran el derecho a un ambiente sano, a la participación temprana, la consulta previa, libre e informada, el acceso a la información pública y a la justicia.

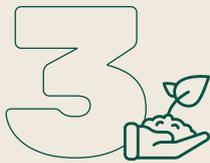


Lanzamiento de la Alianza por los Humedales Altoandinos

Tras más de 10 años de trabajo en la Puna argentina con comunidades indígenas en defensa de los humedales altoandinos, FARN conformó la Alianza para los Humedales Altoandinos junto a la Asamblea PUCARÁ (Pueblos Catamarqueños en Resistencia y Autodeterminación de Argentina); el Centro de Documentación e Información de Bolivia (CEDIB) y Empodérate, de Bolivia; ONG FIMA, Defensa Ambiental y Fundación Tantí, de Chile; y la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), una organización regional.

Esta alianza tiene como objetivo promover la protección y conservación de estos ecosistemas —así como del agua, la biodiversidad, los territorios y los modos de vida de comunidades indígenas y campesinas que dependen de ellos— en América Latina, con especial énfasis en Argentina, Bolivia y Chile.

La conformación de esta alianza le da estructura y capacidad a un conjunto de organizaciones que hace años trabajan en la defensa de los humedales y las comunidades que los habitan. La definición conjunta de estrategias y el impulso de acciones coordinadas entre los países fortalece y potencia la capacidad de promover la protección y conservación de los humedales altoandinos, y de lograr efectivamente cambios sustanciales en materia de protección de derechos humanos y biodiversidad en la región. Además, fortalecer el entramado de organizaciones que trabajan este tema a nivel regional y permitir el intercambio de experiencias y conocimiento agrega valor a las acciones que llevan adelante cada una de las organizaciones individualmente.



Asesoramiento al Gabinete Nacional de Cambio Climático en la elaboración del Plan Nacional de Adaptación y Mitigación

Por segundo año consecutivo, **FARN formó parte del Consejo Asesor Externo (CAE) del Gabinete Nacional de Cambio Climático**, creado a partir de la sanción de la Ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al cambio climático global (N° 27.520) en 2011.

La sanción de la ley fue un avance fundamental para elaborar y articular las políticas de cambio climático en el país. Gracias a esta norma, el país se comprometió a elaborar un Plan de Acción, a crear un Gabinete Nacional de Cambio Climático que trabaje con todos los ministerios, y a conformar el Consejo Asesor Externo (CAE).

El CAE es un espacio consultivo que está conformado por distintos sectores de la sociedad civil. Su creación permite que las voces de los territorios lleguen a las mesas donde se toman las decisiones y se diseñan las políticas climáticas.

A lo largo de todo el 2023, como integrante del CAE, FARN realizó recomendaciones al **Plan Nacional de Acción y Mitigación al Cambio Climático**, las cuales fueron plasmadas en una resolución ministerial.



Elección de Andrés Nápoli como miembro del Comité al Apoyo y Cumplimiento del Acuerdo de Escazú

El Acuerdo de Escazú, en vigencia en Argentina desde el 2021, tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana en decisiones ambientales, asegurar el acceso a información y justicia en asuntos ambientales y proteger a los defensores de derechos humanos.

Este año, del 18 al 21 de abril, se llevó a cabo **la segunda Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú** en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En esta Conferencia, **Andrés Nápoli, director ejecutivo de FARN, fue elegido como miembro del Comité al Apoyo y Cumplimiento del Acuerdo de Escazú.**

Además, FARN participó de forma activa en la Conferencia a través de la organización y participación de diferentes eventos paralelos. Entre otros, el evento «**Lineamientos de género para el cumplimiento y la vigilancia del Acuerdo de Escazú**» propuso profundizar los diálogos sobre la implementación del Acuerdo de Escazú con perspectiva de género, con la finalidad concreta de apoyar los trabajos a realizar por el Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento.



Presentación de propuestas de políticas para un Acuerdo Socioambiental

Argentina cumplió este año 40 años de democracia ininterrumpida. Sin embargo, la consolidación democrática no ha sido suficiente para garantizar una vida digna para toda la población, incluido el derecho a gozar de un ambiente sano que está consagrado en la Constitución nacional.

Durante décadas, el país ha padecido problemas ambientales que no han sido abordados de manera sistemática, a lo cual debemos ahora agregar la creciente crisis climática por la que atraviesa el planeta. En este contexto ambiental y político, cada año es más urgente diseñar e implementar políticas públicas para que la temática ambiental tenga el protagonismo que requiere.

A pocos días de las elecciones presidenciales del 22 de octubre, presentamos un documento con **cinco propuestas de políticas públicas ambientales** enfocadas en la protección del ambiente, el desarrollo sostenible y la mejora en la calidad de vida de las personas. El documento promueve la creación de un nuevo Acuerdo Socioambiental y propone la sanción de forma urgente de leyes claves para la conservación de los bienes ambientales.

Nuestro trabajo

Durante el 2023, FARN trabajó en más de 24 proyectos. La agenda de la organización se amplió en la cantidad de temas y profundizó el enfoque integral que requiere la agenda ambiental. Estos son algunos de los principales hitos del año.

Informe Ambiental FARN

Por **15° año consecutivo, publicamos el Informe Ambiental FARN (IAF)**. Con la certeza de que lo ambiental es inseparable de la crisis social y económica que atraviesa el país, esta edición del IAF reunió los aportes de más de 45 especialistas para pensar una transición socioecológica integral. La **presentación del libro** convocó a cerca de 200 personas, que se reunieron para pensar de manera conjunta cómo salimos del laberinto de las transiciones.



15 años de trabajo en la Cuenca Matanza Riachuelo

A 15 años del fallo Mendoza que ordenó el saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo, esta sigue siendo una de las regiones más contaminadas del país. Más de 4 millones de personas viven allí en una situación de gran vulnerabilidad, expuestas a contaminación y enfermedades. Si bien se han hecho grandes avances en los últimos años, aún quedan acciones de carácter socio-ambiental que es urgente implementar.

Como parte del Cuerpo Colegiado, FARN da seguimiento del proceso de recomposición ambiental de la cuenca y monitorea el cumplimiento de la sentencia "Mendoza" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, impulsando la implementación del fallo a través de la educación, la ciencia ciudadana y el litigio.



Lanzamiento de la plataforma "¿Qué pasa, Riachuelo?"

Junto al Centro de Investigaciones para la Transformación de la Universidad Nacional de San Martín (CENIT-UNSAM), FARN lanzó la plataforma "¿Qué pasa Riachuelo?". Esta herramienta digital abierta y colaborativa permite compartir experiencias sobre la calidad del agua, la conservación de áreas naturales y los procesos de relocalización y reurbanización con el objetivo de promover la justicia ambiental en la Cuenca Matanza-Riachuelo. Enfocada en la ciencia ciudadana, la plataforma fue co-diseñada a través de un mapeo colaborativo realizado a lo largo de tres años por organizaciones sociales, científicos y científicas y otros actores.



Publicación de una nueva guía para docentes de nivel secundario en la plataforma "La cuenca en la escuela"

"La cuenca en la escuela" es una propuesta educativa destinada a docentes que tengan interés en trabajar, desde una mirada compleja, crítica e integral, sobre la Cuenca Matanza-Riachuelo con sus estudiantes.

La guía "Jóvenes por la Cuenca" fue elaborada por un grupo interdisciplinario de profesionales de FARN, Humedales Sin Fronteras, Corredor Biocultural y la Reserva Natural de Ciudad Evita. Esta guía invita a las y los estudiantes a ser sujetos activos y críticos sobre casos recientes vinculados a la calidad del agua, la biodiversidad, los humedales y cuestiones de identidad y territorio que pueden ser reflejadas en cualquier región del país.



Publicación de un informe sobre la Reserva Natural Laguna de Rocha

La Reserva Natural Integral y Mixta Laguna de Rocha es un humedal estratégico dentro de la Cuenca Matanza-Riachuelo. Este espacio natural, de 1400 hectáreas, tiene un gran valor ecológico e histórico-cultural. En el informe, se actualizó el estado de situación de la reserva, donde la cesión de tierras para emprendimientos deportivos, la construcción de un terraplén y la falta de un Plan de Manejo generan nuevas alertas sobre la gestión de este espacio natural que se encuentra dentro del partido de Esteban Echeverría, en la provincia de Buenos Aires.



Acciones legales por la cuenca

- **Presentación de un amparo por la protección de la Reserva Ciudad Evita.** Luego de varios años de trabajo en conjunto con vecinos y vecinas de la Reserva Ciudad Evita, y ante los constantes avances sobre el humedal, bosque y pastizal para preparar el terreno para loteo y posteriores construcciones, FARN presentó una acción de amparo ambiental contra la Municipalidad de La Matanza, la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), el Ministerio de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto de la Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El objeto de este amparo fue prevenir y evitar que las afectaciones en la Reserva continúen, y que se restaure el daño ocasionado y se proteja esta destacada área natural en La Matanza.
- **Presentación de un recurso extraordinario federal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación contra la decisión del Juez Federal de Morón de autorizar la navegación en la cuenca baja del Riachuelo.** La navegabilidad por la Cuenca Matanza-Riachuelo implicaría sumar impactos negativos a un ecosistema que ya recibe externalidades perjudiciales especialmente por el vuelco de efluentes. Los motivos por los cuales la navegación fue suspendida judicialmente en 2011 aún no fueron revertidas, ni en términos ambientales ni en sus efectos sobre la salud.

Contra la reforma (in)constitucional de Jujuy

El 15 de junio, la Asamblea Constituyente de la provincia de Jujuy aprobó un texto constitucional que viola derechos garantizados en la Constitución de la Nación Argentina, como el acceso a la información y a la justicia, la participación ciudadana y la consulta previa libre e informada a pueblos indígenas. Además, no aseguró que las personas defensoras ambientales tuvieran un espacio adecuado para el ejercicio de sus derechos ni la debida protección, como lo establece el Acuerdo de Escazú, una normativa con jerarquía superior a las normas provinciales. Sumado a esto, omitió aspectos claves que deja a la ciudadanía jujeña en desigualdad de condiciones respecto a otras personas que habitan el territorio nacional en la medida que, con este nuevo texto constitucional, deberán realizar muchos más esfuerzos que el resto de la población argentina para asegurar la vigencia del derecho a un ambiente sano.

Organizaciones socioambientales y de derechos humanos, entre las que se encontraba FARN, se unieron para **denunciar los problemas de forma y contenido que tenía la reforma**, la cual implicaba una serie de retrocesos en materia de derechos humanos. Además, se solicitó conjuntamente **una suspensión de la reforma constitucional de Jujuy**, **se redactó una carta dirigida hacia el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, con el fin de ponerlo en conocimiento sobre la reiterada violación del Acuerdo de Escazú en el proceso de reforma constitucional de la provincia, y se presentó una **acción de inconstitucionalidad del texto aprobado** junto a más de 60 comunidades indígenas, especialistas y organizaciones de la sociedad civil.



Por una Argentina libre de combustibles fósiles

A lo largo del 2023, FARN impulsó acciones e investigaciones para informar y promover decisiones que lleven a la Argentina a un futuro libre de combustibles fósiles.



[Una contranarrativa para desarmar el consenso fósil en Argentina: campaña por los 10 años de Vaca Muerta](#)

A 10 años del acuerdo entre Chevron e YPF que dió inicio a las operaciones en Vaca Muerta, las consecuencias ambientales, sociales, económicas y territoriales ocasionadas por la explotación del yacimiento son cada vez más severas. Los objetivos declarados de abastecer al país de energía propia, disminuir las importaciones de energía, aumentar las exportaciones y así mejorar las reservas de divisas no se han logrado. Además, los impactos socioambientales aumentaron.

Durante el segundo semestre del año contribuimos a la construcción de una importante contranarrativa que buscó poner en cuestionamiento el actual consenso sobre los combustibles fósiles. Para eso llevamos adelante **[una campaña de comunicación sobre los impactos socioambientales de Vaca Muerta](#)**. Las acciones en las redes sociales tuvieron un gran impacto y las **[apariciones en prensa](#)** sobre la sismicidad inducida por el fracking de Vaca Muerta fueron numerosas y de gran alcance. Esta problemática que estaba lejos del ojo público ganó atención y relevancia.

Para profundizar la comprensión de esta contranarrativa, FARN, el Observatorio Petrolero Sur (OPSur), Periodistas por el Planeta (PxP) y **Earthworks organizaron un viaje con periodistas a la provincia de Neuquén** para mostrar las realidades de las localidades afectadas por el fracking, como Sauzal Bonito y Añelo, donde queda en evidencia que la eterna promesa de desarrollo constituye una falsa narrativa.

Asimismo, **se publicaron 2 documentos que exponen de manera contundente que el fracking es una actividad generadora de sismos** y de impactos socioambientales que no se pueden desestimar, y **[debatimos con especialistas de OPSur y la Universidad del Comahue](#)** sobre sus fuentes de financiamiento y las falsas promesas del proyecto.



¿Quién financia los combustibles fósiles en Argentina?

Otro de los ejes de trabajo de este año fue la investigación sobre las fuentes de financiamiento de los combustibles fósiles en Argentina.

Las agencias de crédito a la exportación (ECA, por sus siglas en inglés) son actores que históricamente han tenido poca visibilidad y reducidas apariciones en los medios de comunicación, lo que les ha permitido desplegar su actividad con opacidad y falta de rendición de cuentas en operaciones riesgosas a lo largo del mundo. **FARN es la primera organización no gubernamental en América Latina en trabajar sobre las ECA, una de las mayores financiadoras públicas de la industria fósil a nivel global.** Este año, elaboramos [el primer documento en español sobre las agencias de crédito a la exportación y el rol que tienen en la expansión de la frontera hidrocarburífera en un país del Sur Global.](#)



Contra la exploración offshore

A lo largo de todo el 2023, en la Argentina se produjo un avance de la actividad hidrocarburífera sobre la plataforma marítima. Esta actividad *offshore*, junto a sus impactos económicos y socioambientales, movilizó a distintos sectores de la ciudadanía y de la sociedad civil en defensa de nuestro ecosistema marino y por el cumplimiento de los compromisos climáticos asumidos por el país.

En octubre de 2023, FARN publicó el documento "**Hidrocarburos en Tierra del Fuego Los antecedentes del offshore en Argentina**", [un trabajo pionero sobre explotación offshore en Argentina.](#) el cual expone que, a 34 años de la primera explotación en las cuencas cercanas a Tierra del Fuego, los beneficios económicos de la actividad son sumamente reducidos.

Además, a partir de la llegada del nuevo barco BGP Prospector, contratado por Equinor e YPF para la exploración *offshore* en Mar del Plata, se realizó el webinar "**Alternativas a la exploración y explotación offshore**", [un espacio de debate abierto y gratuito para reflexionar sobre los resultados que trajo la actividad hidrocarburífera en nuestro país:](#) sus efectos socioeconómicos, los impactos sobre la flora y fauna marina, y su incidencia en el cambio climático.

Por último, FARN participó en la **audiencia pública virtual del proyecto petrolero offshore denominado Fénix (CMA_1)**, impulsado por Total Austral, Pan American Energy y Wintershall Dea. Durante la intervención se analizó el Estudio de Impacto Ambiental.



Acciones legales

En línea con las acciones de incidencia e investigación por una Argentina libre de combustibles fósiles, durante el 2023 se llevaron adelante dos acciones de carácter judicial.

- En agosto, FARN presentó **una medida cautelar ante la Justicia en lo Contencioso Administrativo Federal para que la Secretaría de Cambio Climático de la Nación suspenda las autorizaciones de exploración sísmica y la explotación de gas costa afuera (offshore) en todo el mar argentino** hasta tanto se evalúen sus impactos acumulativos y climáticos y se publique una evaluación ambiental estratégica. La presentación se realizó ante la necesidad de detener la avanzada petrolera, ya que actualmente se están realizando exploraciones y explotaciones offshore con estudios ambientales incompletos y sin contemplar los daños irreversibles y permanentes que ocasionarán al ecosistema marino ni los compromisos climáticos asumidos por el país. Luego de que la medida cautelar fue rechazada, se presentó un recurso extraordinario federal para que el caso llegue a la Corte Suprema de Justicia.
- Con respecto a la situación en Vaca Muerta, en octubre se solicitó una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y una Evaluación Ambiental Regional (EAR). Junto a la Comunidad Mapuche LOF Wirkaleo y a vecinos y vecinas de la localidad de Sauzal Bonito, en Neuquén, FARN realizó **una nueva presentación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación solicitando una Evaluación Ambiental Estratégica y la suspensión inmediata de todas las actividades de fracturación hidráulica en Vaca Muerta** hasta tanto se analicen sus impactos acumulativos.

Impulsando la transición energética



[Conferencia global “La gobernanza para la transición energética”](#)

La transición energética es urgente y ya está en marcha en muchos países. Pero, ¿qué marcos legales nacionales e internacionales existen para regularla? ¿Quiénes se benefician y quiénes se perjudican con este proceso? ¿Qué lugar tiene América Latina en esta transición? Las preguntas sobre la transición energética y su gobernanza abundan.

Docentes, activistas, investigadores e investigadoras participaron de la conferencia **“La gobernanza global de la transición energética: Territorios, políticas y narrativas en disputa”**. Este encuentro fue organizado por el Área de Estudios Internacionales de la EPyG-UNSAM en conjunto con FARN, OPSur, Transnational Institute (TNI), Geopolítica y Bienes Comunes (GYBC), Friedrich Ebert Stiftung (FES) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).



[Miniserie documental “Iniciativas locales para la transición energética”](#)

En Argentina ya existen múltiples iniciativas que demuestran que es posible pensar en modelos alternativos y renovables en la producción, gestión y distribución de la energía. Esta miniserie documental, realizada por FARN y Calma Cine, cuenta la historia de tres experiencias locales -una ciudad, una empresa y una escuela- que ya están en esta senda. Declarada de interés social por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **la miniserie aborda la necesidad de impulsar políticas para diversificar la matriz energética del país**, fortaleciendo la participación de las energías renovables en tanto contribuyen a una mayor equidad y acceso a la energía, a la generación de empleos de calidad, al crecimiento de la industria local y a la construcción de soberanía.

En defensa de los humedales

Durante el 2023, FARN trabajó activamente en la protección y conservación de los humedales, un ecosistema clave en la mitigación del cambio climático y en la preservación de la biodiversidad. Por eso, además del lanzamiento de la Alianza por los Humedales Altoandinos, desde FARN se llevaron adelante distintas acciones de investigación e incidencia para contribuir a este objetivo.



[Documento PIECAS e incendios](#)

Desde las organizaciones de Humedales Sin Fronteras (HSF) Argentina se elaboró un **documento de análisis de la gestión en los últimos 4 años en el área del Delta del Paraná, los incendios y la implementación del Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (PIECAS)**. En este trabajo se reitera el reclamo a las actuales y próximas autoridades para que lleven adelante acciones efectivas y urgentes para la implementación del PIECAS YA!, con diálogo gubernamental y social, para atender la raíz de la crisis socioambiental del Delta y contribuir desde lo local y nacional a la reinante crisis ecológica y climática.



[Audiencia caso FOMEA](#)

En el marco de la causa "Foro Medio Ambiental (FOMEA) c/ Provincia de Buenos Aires- Municipalidad de San Nicolás", en la que se debate la constitucionalidad de una Ordenanza regresiva de San Nicolás que afecta la reserva natural Parque Aguiar (zona de humedales), FARN participó de una audiencia convocada por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires. En carácter de Amicus, FARN centró su presentación en el principio de no regresión, citando el Acuerdo de Escazú, e impulsó el seguimiento del área natural Parque Aguiar en el marco del programa Humedales sin Fronteras por ser zona PIECAS.

Agenda internacional

En línea con la agenda climática y ecológica a nivel regional e internacional, durante el 2023 FARN participó de forma activa de distintos paneles, jornadas y encuentros vinculados a economía y ambiente, el cumplimiento del Acuerdo de París y el Acuerdo de Escazú, la conservación de la biodiversidad y el respeto por los derechos humanos, entre otros temas.



Deuda y ambiente

A lo largo de todo el año se trabajó la agenda de deuda y se realizó un monitoreo de las revisiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) a Argentina, sus condicionalidades e impactos en términos ambientales y climáticos. FARN participó de diversas instancias públicas, como en el panel por la reunión anual del Grupo Banco Mundial y el FMI, y en el webinar "**El FMI y la Transición Socioecológica**", co-organizado con la FES, el Espacio de Trabajo Fiscal para la Equidad (ELFE), la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y OPSUR.



Negociaciones climáticas: la intersesional de Bonn y la COP28

Desde el 5 hasta el 15 de junio se llevó adelante una nueva ronda de negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en Bonn, Alemania. FARN cubrió esta instancia, conocida como "la intersesional", que abordó distintos ítems de la agenda de la COP28.

En agosto de 2023 se dio **una capacitación para periodistas en torno a las negociaciones climáticas que se iban a dar en la COP28 en Dubai**. El objetivo fue introducir a las y los periodistas a **las dinámicas y temas de la conferencia de las partes, y a los principales temas e ítems de la negociación**.

Entre el 30 de noviembre y el 14 de diciembre, **FARN asistió a la COP28 en Dubai, Emiratos Árabes**. La cobertura de la conferencia y el seguimiento de las negociaciones abarcó numerosos temas de la agenda de la organización, entre los que se encuentra la transición justa (incluyendo temas relativos a la transición energética y sus implicancias para la extracción de litio, los combustibles fósiles y las energías renovables), financiamiento, participación y derechos, balance mundial y adaptación, entre otros.



[El Marco Mundial de Biodiversidad y su Plan de Acción de Género](#)

FARN participó de un encuentro dirigido a organizaciones que trabajan en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Esta instancia tuvo como objetivo presentar y dialogar acerca del Marco Mundial de Biodiversidad y Plan de Acción de Género del Convenio de Diversidad Biológica y las oportunidades que trae para las acciones de protección basadas en derechos humanos.



[Instrumentos internacionales y la protección de personas defensoras ambientales](#)

Las personas defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales están en la primera línea de la protección de la biodiversidad, la acción climática y la lucha contra la desertificación y la contaminación. Muchas son agredidas y asesinadas cada año.

Existe una necesidad imperiosa de aumentar la seguridad y el acceso a la justicia de las personas que defienden el ambiente y los derechos de sus comunidades, especialmente de las mujeres, cuya vulnerabilidad a las amenazas se agrava debido a la violencia basada en género. Los homicidios afectan de forma desproporcionada a los países en vías de desarrollo y a los pueblos indígenas.

Los marcos políticos internacionales -como el recientemente adoptado Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal del CDB y el Acuerdo de Escazú para América Latina y el Caribe, entre otros-, en consonancia con los enfoques basados en los derechos humanos, son de suma importancia para lograr la protección de defensores y defensoras y construir un mundo sostenible y justo, con pleno reconocimiento y respeto de los derechos de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales a la tierra, territorios, recursos y conocimientos tradicionales.

Durante la la 7ª Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), realizada en Vancouver, Canadá, FARN, junto con Eco Maxei, International Union for Conservation of Nature (IUCN) National Committee of The Netherlands, IUCN's Mexico, Central America and the Caribbean Regional Office (Proyecto Voces) y IUCN Human Rights in Conservation Team, organizaron el evento paralelo «Personas defensoras ambientales y de los derechos humanos: oportunidades desde los instrumentos internacionales para proteger a la gente y el ambiente». El evento se enfocó en las personas defensoras ambientales y las oportunidades que traen los convenios internacionales para la salvaguarda de sus derechos, contó con la presencia de defensoras, financiadores y especialistas en diversos convenios internacionales relacionados con la biodiversidad.



Inversiones de China en América Latina: derechos humanos y ambiente

Dentro de la agenda internacional de FARN, se destaca también la participación en distintas instancias de incidencia sobre las inversiones de la República Popular de China en América Latina, con foco en los derechos humanos y el ambiente.

Como parte del Colectivo sobre Financiamiento e Inversiones Chinas, Derechos Humanos y Ambiente (CICDHA), FARN participó de la elaboración de **dos informes en conjunto con decenas de organizaciones de la sociedad civil de América Latina sobre Inversiones y Financiamiento de la República Popular de China en la región**. Los informes exponen las principales problemáticas socioambientales, climáticas y de violación a los derechos humanos de los proyectos de inversión y financiamiento del país asiático. Estos informes se presentaron ante el Comité DESC de Naciones Unidas (ONU) y en el cuarto ciclo de revisión del Examen Periódico Universal (EPU) de China ante la ONU, en febrero y noviembre de 2023, respectivamente.

Por otro lado, los equipos de Investigación y Asuntos Legales de FARN organizaron, junto con la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), la Fundación Cauce, el Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la UBA (CeDAF), la conferencia "**Las relaciones con China a 10 años del lanzamiento de la Iniciativa de la Franja y la Ruta**", **una jornada de discusión sobre los vínculos entre China y América Latina (con especial foco en Argentina) a 10 años del lanzamiento de la Iniciativa de la Franja y la Ruta**. En la actividad se discutió sobre el rol geopolítico y geoeconómico de la República Popular de China y en qué medida su perfil de inversiones y proyectos en América Latina impacta en términos socioambientales. La jornada tuvo dos paneles con especialistas de Argentina, como así también de Ecuador y Chile.

Revista Pulso Ambiental

La revista Pulso Ambiental es una publicación digital semestral que reúne aportes de especialistas, investigadores e investigadoras de toda la región para contribuir al debate en materia de política ambiental. Este año, FARN publicó tres ediciones de la Revista Pulso Ambiental.



[Pulso Ambiental N°19 "Un mar de plásticos"](#)

La contaminación por plásticos pasó de un estimado de dos millones de toneladas en 1950 a 348 millones en 2017, y se espera que se duplique para 2040 si no se interviene de manera significativa. Esta edición de la Revista Pulso Ambiental aborda la situación actual respecto a la contaminación por plásticos desde distintas aristas: los alcances de la polución producida por este material, la evidencia científica, el proceso de negociación internacional, los desafíos de implementación tanto en el mecanismo internacional como en el plano doméstico, las políticas públicas y el Estado en sus distintos niveles, el rol de los recuperadores urbanos y la industria observada desde la perspectiva de la economía circular.



[Pulso Ambiental N°20 "La hora de la transición energética"](#)

En el marco del décimo aniversario de la firma del acuerdo YPF-Chevron, la 20ª edición de la revista Pulso Ambiental hace un balance de los 10 años de Vaca Muerta y plantea la necesidad de abordar una transición energética justa. La revista propone desarmar las falsas narrativas que toman fuerza desde los discursos de desinformación, y problematiza las dimensiones a considerar para pensar en un horizonte de transición energética y socioecológica.



[Pulso Ambiental N°21 "Cambio climático, ¿cómo estamos?"](#)

La edición N° 21 de la revista Pulso Ambiental convoca a especialistas de diversos sectores y países a analizar y reflexionar sobre los distintos temas que atraviesan la COP 28, realizada entre el 30 de noviembre y el 12 de diciembre en Dubai. En el marco de esta conferencia, la revista aborda las discusiones y propuestas que son más relevantes para los territorios y las sociedades del Sur Global.

Algunos datos sobre FARN*



20
Publicaciones



36
notas
de opinión



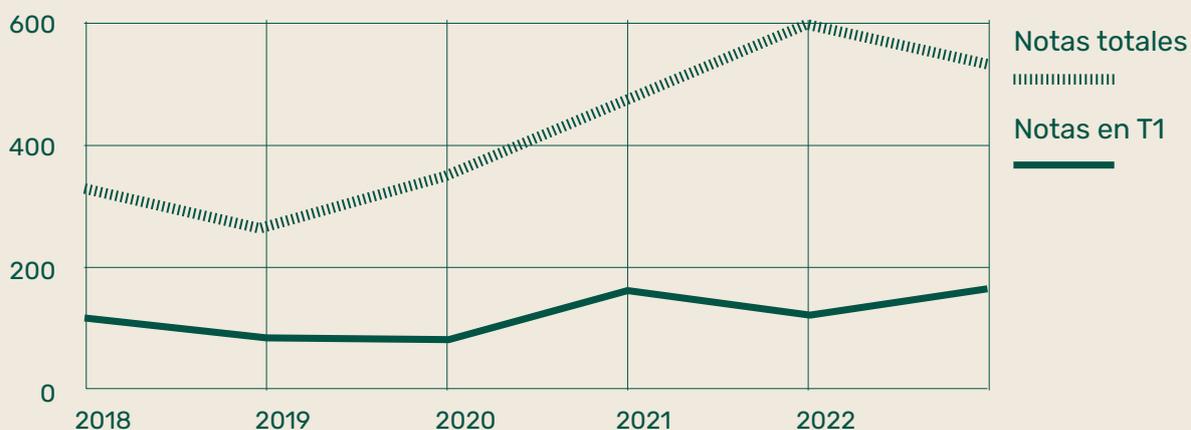
47
gacetillas
de prensa



842
posteos
en redes
sociales

Presencia en medios de comunicación

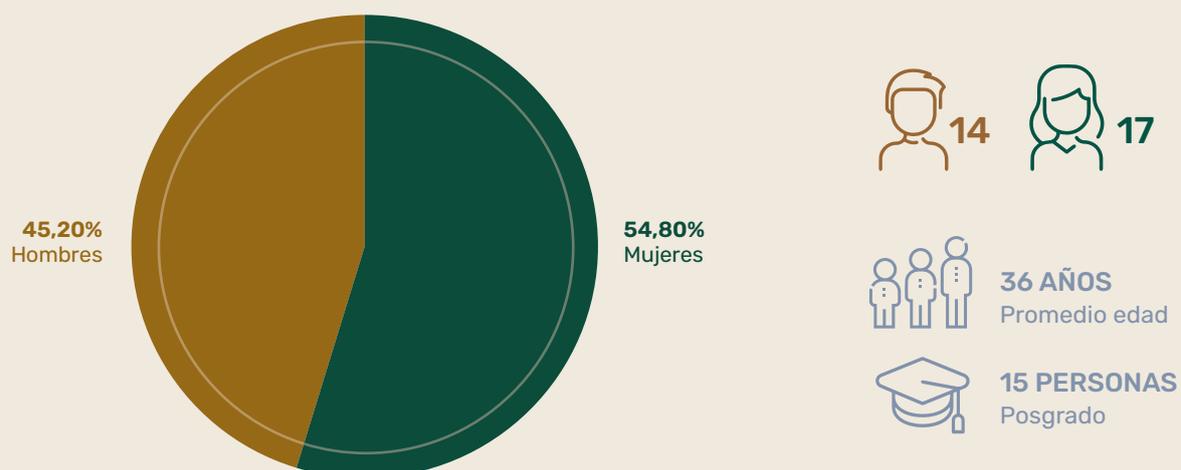
En 2023, FARN alcanzó su máxima presencia en los principales medios de comunicación con mayor audiencia a nivel nacional. De las 530 notas publicadas, el 30% fue en medios nacionales y regionales de gran alcance.



*Periodo 1 de enero 2023 - 30 noviembre 2023.

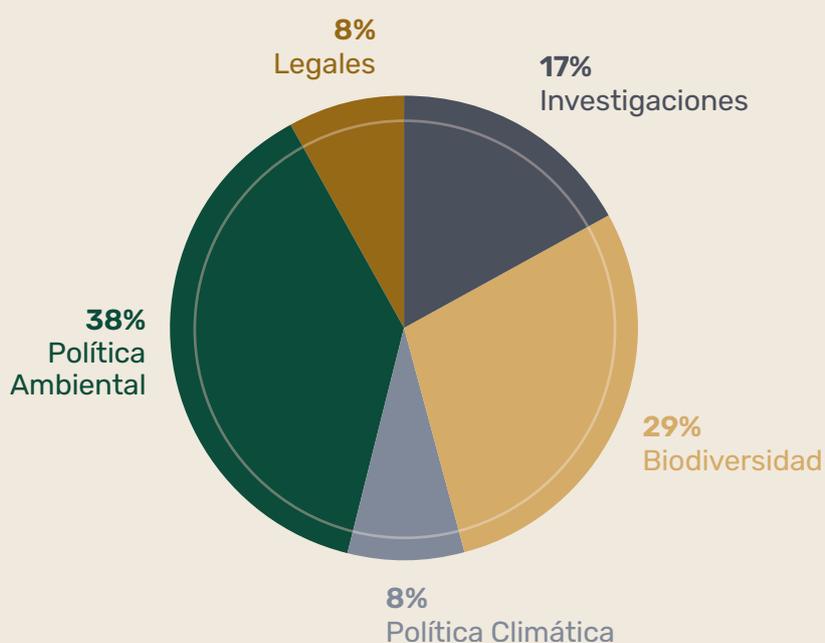
Equipo FARN

2023 fue un año de gran crecimiento para FARN. Somos un equipo de **31 profesionales** que trabajamos cada día para promover el desarrollo sostenible mediante la incidencia política, institucional y social.

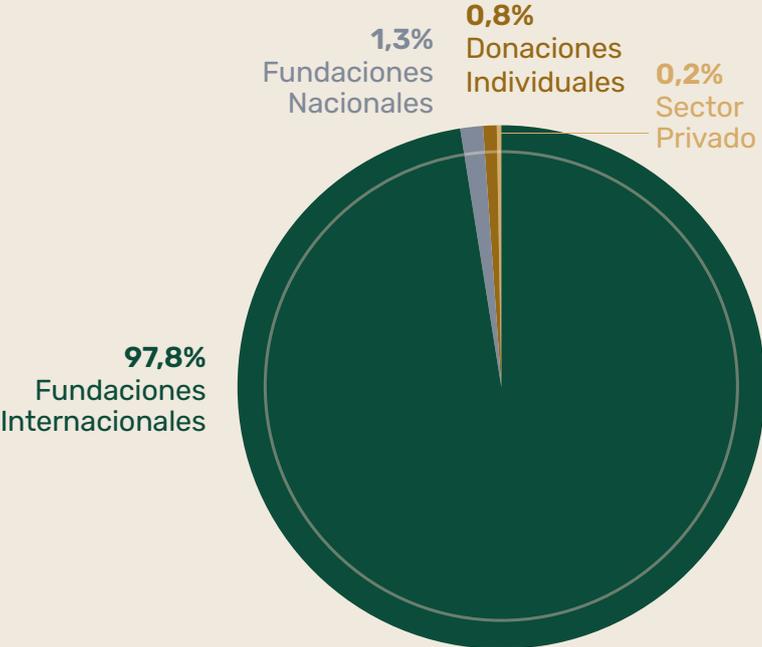


Participación relativa de proyectos por área temática

Las temáticas de nuestros proyectos son diversas, y en muchos casos se trabajan de manera transversal.



Financiamiento





Fundación Ambiente y Recursos Naturales

Sánchez de Bustamante 27 - Piso 1° (C1173AAA) CABA - Argentina
www.farn.org.ar | prensa@farn.org.ar      /farnargentina